



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**  
**CAMPUS BUCARAMANGA**  
Abril de 2021

**RESUMEN EJECUTIVO**



# **CONSEJO SUPERIOR**

**GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado

**REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Eliécer Montero Ojeda

**DELEGADO DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL**

Jorge Enrique Celis Giraldo

**REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES**

Miguel José Pinilla Gutiérrez

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO**

Alejandro Almeyda Camargo

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**

Mario Humberto Torres Macías

**REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS**

Fabio Bolívar Grimaldos

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

Luis Orlando Aguirre Rodríguez

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

María Alejandra Aguilera Blanco

**RECTOR UIS**

Hernán Porras Díaz

**SECRETARIA GENERAL**

Sofía Pinzón Durán

# **CONSEJO ACADÉMICO**

## **RECTOR UIS**

Hernán Porras Díaz

## **VICERRECTOR ACADÉMICO**

Orlando Pardo Martínez

## **VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

Dionicio Antonio Laverde Cataño

## **VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

Gerardo Latorre Bayona

## **DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

José David Sanabria Gómez

## **DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

Ana Cecilia Ojeda Avellaneda

## **DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECÁNICAS**

Johann Farith Petit Suárez

## **DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOQUÍMICAS**

Sandra Judith García Vergara

## **DECANO DE LA FACULTAD DE SALUD**

Fabio Bolívar Grimaldos

## **DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Germán García Vera

## **REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA**

Clara Isabel López Gualdrón

## **REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

Carlos Borrás Pinilla

## **REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

José Hilario Arguello Lamus

## **DIRECTOR DE PLANEACIÓN**

Daniel Alfonso Sierra Bueno

## **SECRETARIA GENERAL**

Sofía Pinzón Durán

## **EQUIPO OPERATIVO**

Martha Vitalia Corredor Montagut  
Ex Vicerrectora Académica  
Ex Directora de CEDEDUIS  
Profesora Ad Honorem Vicerrectoría  
Académica

Maritza Eleonor Jaimes Garnica  
Coordinadora de Evaluación de la Calidad  
Académica

Erika Fernanda Sánchez Siza  
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Elsa Carolina Chaparro Aljure  
Profesional de la Vicerrectoría Académica  
(enero de 2019 a diciembre de 2020)

## **EQUIPO TÉCNICO**

Daniel Alfonso Sierra Bueno  
Director de Planeación

Janeth Aidé Perea Villamil  
Ex Vicerrectora Académica

Piedad Arenas Díaz  
Ex Directora de Planeación  
Profesora la Escuela de Estudios Industriales  
y Empresariales

Clara Isabel González Rúgeles  
Directora Escuela de Microbiología

Maritza Eleonor Jaimes Garnica  
Coordinadora de Evaluación de la Calidad  
Académica

Erika Fernanda Sánchez Siza  
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Elsa Carolina Chaparro Aljure  
Profesional de la Vicerrectoría Académica  
(enero de 2019 a diciembre de 2020)

## GRUPO DE APOYO PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Erika Fernanda Sánchez Siza  
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Sandra Milena García Buitrago  
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Leslie Paola Robinson Quintero  
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Sara Lysbeth Pérez Pico  
Profesional de la Vicerrectoría Académica  
(marzo de 2019 a diciembre de 2020)

José Luis Rueda Navarro  
Profesional de la Vicerrectoría Académica  
(abril de 2020 a diciembre de 2020)

Angélica Yomara Trujillo Ramírez  
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Carolina Soler Galvis  
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Ludy Yasmín Neita Duarte  
Profesional de la Vicerrectoría Académica

María de los Ángeles Gutiérrez Villareal  
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Leidy Viviana Torres Zafra  
Profesional de la Vicerrectoría Académica  
(febrero 2021 a la fecha)

## PARTICIPANTES EN EL ANÁLISIS DOCUMENTAL

### DIRECTIVOS

Ana Cecilia Ojeda Avellaneda  
Ana Emilse Coy Echeverría  
Argénida Blanco Gómez  
Carlos Alberto Ríos Reyes  
Carlos Borrás Pinilla  
Carlos Eduardo Díaz Bohórquez  
Carlos Jesús Muvdi Nova  
Clara Isabel González Rúgeles  
Clara Isabel López Gualdrón  
Daniel Alfonso Sierra Bueno  
David Alfredo Fuentes Díaz  
Deicy Dalila Delgado Díaz  
Dionicio Antonio Laverde Cataño  
Efraín Alberto Sanmiguel Acevedo  
Ernesto García Ayala  
Esperanza Herrera Villabona  
Esperanza Revelo Jiménez  
Fabio Bolívar Grimaldos  
Francisco Javier Acevedo  
Gerardo Latorre Bayona  
Germán García Vera  
Gonzalo Gómez Patiño  
Hernán Porras Diaz  
Isnardo Ardila Rueda  
Iván Augusto Rojas Camargo  
Johann Farith Petit Suárez  
Johanna Inés Delgado Pinzón  
José Alejandro Amaya Palacio  
José David Sanabria Gómez  
Juan Carlos Escobar Ramírez  
Maritza Eleonor Jaimes Garnica  
Olga Patricia Chacón Arias  
Orlando Pardo Martínez  
Raquel Méndez Villamizar  
Robinson Delgado Rojas  
Robinson Giraldo Villegas  
Sandra Judith García Vergara  
Sofía Pinzón Durán  
Vanessa Mercedes Quiroga Arciniegas

### PROFESORES

Adriana Castillo Pico  
Alexandra Cortés Aguilar  
Brenda Escobar Guzmán  
César Antonio Duarte Gualdrón  
Clara Inés Tapias Padilla  
Claude André Ewert de Geus  
Daniel Ricardo Molina Velasco  
Edna Magaly Gamboa Delgado  
Edwin Alberto Garavito Hernández  
Fabio Andelfo Villafrades González  
Fabio Martínez Carrillo  
Fernando Rondón González  
Gonzalo Ordoñez Gómez  
Gonzalo Patiño Benavides  
Gustavo Chio Cho  
Hugo Ernesto Martínez Ardila  
Iván Darío Porras Gómez  
Javier Mauricio Martínez Gómez  
Javier Orlando Aguirre Román  
Jorge Winston Barbosa Chacón  
Luis Alejandro Palacios García  
Luis Carlos Mantilla Figueroa  
Luis Eduardo Becerra Ardila  
Martha Isabel Camargo Ramírez  
Martha Lucía Cáceres Jerez  
Mary Lupe Angulo De Meza  
Omar Álvarez Vera  
Oscar Fernando Herrán Falla  
Piedad Arenas Díaz  
Zuly Himelda Calderón Carrillo

## ESTUDIANTES

Aldo Julián Molano Sierra  
Andrés Felipe Negrelli Cristancho  
Brayan Yesid Carreño Bautista  
Dayana Yamilex Chávez Villamizar  
Freider Nicolas Téllez Duran  
Iván Eliecer Suárez Acelas  
Ivonne Natalia Torres Jaimes  
Jhoan Sebastián Umaña Caballero  
Jhon Alexander Coronado Bernal  
Jose Hilario Argüello Lamus  
Juan Camilo Remolina Ayala  
Juan Rafael Moreno Arcía  
Juan Sebastián Román Paz  
Kimberly Rodríguez  
Lizeth Paola Cáceres Gómez  
Luisa Fernanda Pérez Quintero  
Marcos Marcelino Carrillo García  
María Alejandra Aguilera Blanco  
Mayra Alejandra Bayona Becerra  
Viviana Lizeth Ayus Ortiz  
William Fernando Chaparro Pico  
Yelissa Nathalia Botia Moreno  
Yessica Paola Estupiñán Rodríguez

## PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS

Aida Victoria Santos Higuera  
Álvaro Bernal Toloza  
Carmelo Briceño Pineda  
Nidia Milena Jaimes Padilla  
Mayra Rubiela Jurado Villamizar

## PROFESIONALES VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Apoyo a los grupos de trabajo

Adriana Marcela Serrano Luna  
Angélica Yomara Trujillo Ramírez  
Carolina Soler Galvis  
Dora Milena Villamizar Morantes  
Elsa Carolina Chaparro Aljure  
Erika Fernanda Sánchez Siza  
Fany Caballero Sarmiento  
Ivama Luz Chona Rodríguez  
José Luis Rueda Navarro  
Leslie Paola Robinson Quintero  
Ludy Yasmín Neita Duarte  
María de los Ángeles Gutiérrez Villareal  
Maroly Milena Muñoz Osorio  
Sandra Milena García Buitrago  
Sara Lysbeth Pérez Pico  
Yenny Carolina Carreño Núñez

## **PARTICIPANTES EN EL TALLER CON ACTORES EXTERNOS**

Alejandro Almeyda Camargo

Director ejecutivo Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco).

Ana Isabel López Becaria

Miembro suplente Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Diego Ignacio Nieto Mogollón

Delegado gremial regional de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma).

Farid Jhoany Jones Zárate

Director ejecutivo Federación de empresarios de biocombustibles y energéticos de Colombia – Febecol

Fernando Ardila Plata

Gerente regional de RCN - miembro Junta Directiva de Fenalco Santander.

Hernán Clavijo Granados

Gerente Camacol Santander.

Humberto Márquez

Director ejecutivo Asociación Colombiana de Facultades de Administración (Ascolfa), capítulo Oriente.

María Juliana Remolina Ordóñez

Gerente ANDI Seccional Santanderes.

Martha Ruth Velásquez Quintero

Directora ejecutiva Federación Nacional de Avicultores (Fenavi).

Miguel Ernesto Arce Galvis

Gerente Cofuneraria Los Olivos - miembro Junta Directiva de Fenalco Santander.

Rafael Mauricio Mendoza Estévez

Miembro principal Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Uriel López

Representante sector comercio – miembro Junta Directiva de Fenalco Santander.



# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL – 2021

## RESUMEN EJECUTIVO

El informe de autoevaluación hace parte de las iniciativas de la Universidad Industrial de Santander para la renovación de la acreditación en alta calidad y presenta, de manera sistemática y metódica., los logros institucionales alcanzados, a lo largo de los últimos años, y las expectativas de consolidación y fortalecimiento institucional ante los desafíos que se hacen más visibles en la medida en que se avanza en el desarrollo de las funciones misionales. En este marco de referencia, los resultados que presenta el documento son fruto del trabajo permanente de la comunidad universitaria, orientada por el interés de mejorar para brindar servicios de calidad a cada uno de los miembros y destinatarios.

El informe de autoevaluación institucional puede ser consultado en la página web, pestaña *La UIS*, link *Acreditación Institucional*, pestaña *Autoevaluación institucional 2021*.

### PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Ley 30 de 1992<sup>1</sup>, por la cual se organizó el servicio público de la Educación Superior, creó el Sistema Nacional de Acreditación (SNA) con el objetivo fundamental de garantizar que las instituciones que hacen parte del sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y realizan los propósitos y objetivos. La UIS, en coherencia con el Estatuto General y el Proyecto Institucional, se acogió al SNA en 1996 y, en el siguiente año, obtuvo la aprobación de condiciones iniciales. En 1997, inició simultáneamente la acreditación de 13 programas de pregrado presencial y, en 1999, recibió la acreditación de los primeros programas. Durante los años 2002 a 2004 adelantó el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional y, en el 2005, logró este reconocimiento por ocho (8) años. La renovación de la acreditación institucional la obtuvo a principios del 2014.

El segundo proceso autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional se hizo atendiendo los lineamientos del Acuerdo N° 03 de 2014 del Consejo Nacional de Educación Superior, acogiendo el concepto de calidad y los principios del Sistema. Adicionalmente, se contó con el apoyo de la comunidad universitaria y de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad.

A grandes rasgos, el proceso metodológico adelantado en el marco de la autoevaluación institucional con fines de renovación de la acreditación comprendió las siguientes etapas:

- I. Definición del modelo de evaluación teniendo como referente la misión, el proyecto institucional, las políticas, las normas, los procesos y la naturaleza de la UIS, igualmente, se tuvo en cuenta el Acuerdo N° 03 de 2014 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). El modelo quedó conformado por 12 factores, 29 características y 213 indicadores. Los factores fueron los siguientes:
  - a. Misión y Proyecto Institucional
  - b. Estudiantes

---

<sup>1</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 30 de 1992. Bogotá D.C.: Diario Oficial, 1992, art. 53-54.

- c. Profesores
- d. Procesos académicos
- e. Visibilidad nacional e internacional
- f. Investigación y creación artística
- g. Pertinencia e impacto social
- h. Procesos de autoevaluación y autorregulación
- i. Bienestar institucional
- j. Organización, gestión y administración
- k. Recursos de apoyo académico e infraestructura física
- l. Recursos financieros

En el modelo de evaluación se declararon los referentes y las especificidades que determinan la calidad de la UIS; por tanto, se constituyó en la base para el autoestudio.

2. Ponderación del modelo de evaluación, es decir, la lectura que la institución hizo del modelo para determinar la representatividad, en la calidad de la UIS, de los elementos que lo conforman.
3. Encuestas. Estas permitieron explorar las percepciones y los imaginarios, en relación con la UIS, de los estudiantes, los profesores, los directivos, el personal administrativo, los graduados y los empleadores, constituyéndose en una fuente de información significativa para el proceso de autoevaluación institucional. El diligenciamiento de las encuestas se realizó digitalmente mediante la plataforma SurveyMonkey, el total de encuestas diligenciadas por la comunidad universitaria fue 7678. En la tabla 1 se relaciona el número de encuestas diligenciadas por estamento.

Tabla 1. Número de encuestas diligenciadas por estamento

Encuesta	Formularios	No. de encuestas diligenciadas	
		No.	Subtotal
Estudiantes	Estudiantes de pregrado presencial de 3° a 6° semestre.	3.183	1.179
	Estudiantes de pregrado presencial de 7° a 12° semestre.		1.241
	Estudiantes de pregrado a distancia y virtual de 3° a 6° semestre.		254
	Estudiantes de pregrado a distancia y virtual de 7° a 10° semestre.		83
	Estudiantes de especialización.		34
	Estudiantes de especialidad Médico-Quirúrgica.		42
	Estudiantes de maestría en profundización.		61
	Estudiantes de maestría en investigación.		211
	Estudiantes de doctorado.		78
Profesores	Profesores de planta.	496	245
	Profesores de cátedra.		192
	Profesores tutores.		59
Directivos	Consejo Superior.	140	5
	Consejo Académico.		14
	Directivos del área académica.		91
	Directivos del área administrativa.		30
Personal administrativo	Profesional.	593	259
	Secretaría.		78
	Técnico.		69
	Auxiliar.		166
	Servicios generales.		21

Encuesta	Formularios	No. de encuestas diligenciadas	
		No.	Subtotal
Graduados	Graduados.	3.096	3.096
Empleadores	Empleadores.	170	170
<b>Total</b>		<b>7.678</b>	

4. Taller con actores externos. Consistió en la realización de una jornada para analizar y evaluar el cumplimiento de algunos indicadores del modelo de evaluación para los cuales era clave conocer las apreciaciones de los actores externos. El taller se realizó mediante un conversatorio, moderado por el Señor Rector, y contó con la participación de 14 representantes de directores ejecutivos y de los gremios de Santander.
  
5. Análisis documental. El acervo documental da cuenta de los propósitos, las regulaciones, el quehacer, los resultados y los logros institucionales, convirtiéndose en una importante fuente de información para el proceso de autoevaluación institucional, ya que permite develar la cotidianidad del trabajo universitario. El análisis documental fue realizado por 113 miembros de la comunidad universitaria en un taller que se realizó de forma virtual mediante la plataforma Zoom, considerando las condiciones de trabajo debido a la contingencia sanitaria originada por el Covid 19, y contó con la participación de estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo, organizados en 12 grupos de trabajo, uno por factor, cada grupo contó con un moderador (un directivo o un profesor) quien orientó la actividad y una secretaria técnica (un profesional de la Coordinación de Evaluación de la Calidad Académica) quien registró las conclusiones.
  
6. Elaboración del informe de autoevaluación. El informe de autoevaluación fue elaborado con base en la información recolectada mediante las encuestas, el análisis documental y el taller con actores externos. Este informe tiene los siguientes capítulos:
  - Presentación.
  - Marco institucional.
  - Sinopsis de la Universidad Industrial de Santander.
  - Proceso de autoevaluación institucional.
  - Ponderación del modelo de evaluación.
  - Resultados de la autoevaluación institucional.
  - Juicio de la calidad de la UIS.
  - Plan de mejoramiento.
  - Bibliografía.
  - Anexos.

## RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La autoevaluación fue un proceso asumido con responsabilidad que posibilitó diversas miradas sobre el proyecto, el quehacer y los logros institucionales. Esto permitió determinar las fortalezas y los aspectos por mejorar para continuar posicionando la UIS como institución de educación superior en los ámbitos nacional e internacional, así como para reconocer el trabajo de la comunidad universitaria en la consolidación de la universidad mediante los cambios, las transformaciones y las innovaciones que se dieron durante la vigencia de la acreditación.

Los procesos de acreditación de los programas académicos de la UIS y la acreditación institucional han contribuido a agudizar la mirada crítica de la comunidad universitaria sobre la misión, visión, las políticas, la normatividad, los procesos, las tareas, los recursos y logros. Estos procesos han aportado a la madurez en la concepción de una institución universitaria de alta calidad y han establecido parámetros más altos para las lecturas sobre la vida institucional.

A continuación, se presentan los resultados del proceso de autoevaluación.

## JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR I: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Valor: 4,98  
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La misión y el proyecto institucionales son los referentes fundamentales para el desarrollo de las acciones institucionales, lo cual implica acciones permanentes para que sean conocidos y comprendidos por la comunidad universitaria que es responsable de la operacionalización de estos en cada una de las tareas y los proyectos que se desarrollan en la UIS. Se destacan como fortaleza pues constituyen el marco de referencia y orientan las acciones institucionales, por lo que se puede afirmar que se mantiene la fortaleza identificada en el proceso de acreditación anterior, relacionada con el proyecto institucional donde los pares evidenciaron que *“los lineamientos y postulados del proyecto educativo institucional se constituyen en referentes y lineamientos primordiales en el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo a la institución”*<sup>2</sup>. Igualmente, se mantiene como fortaleza la existencia de la misión claramente formulada, que establece compromisos con la formación integral de alta calidad, la apropiación, construcción y divulgación del conocimiento, así como la interacción con los diversos sectores de la sociedad; en definitiva, la misión precisa la responsabilidad como institución de educación superior estatal de orden departamental con visión global, lo que habla de la pertinencia como universidad. Esta fortaleza había sido señalada por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en los siguientes términos: *“La apropiación y cumplimiento de la Misión Institucional...”*<sup>3</sup> y *“La misión clara, coherente con la naturaleza de la institución expresados en el PEI y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior que consagra y expresa lo que la Institución quiere ser y hacer...”*<sup>4</sup>.

Cabe señalar que en la autoevaluación anterior se planteó el reto de *“repensar las políticas y estrategias del proyecto institucional en función del futuro de la UIS y con respecto a las dinámicas del mundo en materia de educación superior”*<sup>5</sup>, así mismo se formuló como acción del Plan de mejoramiento *“Actualizar las políticas y estrategias del Proyecto Institucional en función del futuro de la UIS y con respecto a las dinámicas del mundo en materia de educación superior”*<sup>6</sup>. Para responder a este reto y a esta acción, durante la vigencia de la acreditación, la UIS adelantó la revisión y la actualización del Proyecto Institucional, mediante un ejercicio de construcción colectiva en el que contó con la participación de los miembros de la comunidad universitaria, actores del ecosistema regional e invitados nacionales e internacionales. El proceso *“propició el análisis de los entornos local, nacional y global, la priorización de iniciativas clave de futuro; y la identificación de capacidades únicas*

<sup>2</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 9.

<sup>3</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 1.

<sup>4</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 2.

<sup>5</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Informe de Autoevaluación Institucional. 2013. Pág. 221

<sup>6</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Informe de Autoevaluación Institucional. 2013. Pág. 228

que permitan a la Universidad incrementar el impacto social y ofrecer el máximo valor a la región a la que se debe... El resultado es un Proyecto Institucional en el que convergen miradas y aportes de profesores, estudiantes, egresados, funcionarios administrativos, directivos, pensionados y ciudadanía en general, y en el que se condensa la esencia del ser UIS: un proyecto colectivo que le apuesta a la excelencia académica...<sup>7</sup>. Este proceso permitió confirmar la fortaleza señalada en el anterior proceso sobre que “*se destaca en su comunidad académica los principios de democracia, reflexión crítica, ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el sector externo*”<sup>8</sup>, puesto que se generaron espacios de diálogo e integración, el trabajo en línea con otros actores y el trabajo en equipos interdisciplinarios para el intercambio de conocimientos y la generación de ideas; en este proceso fueron evidentes las participaciones críticas, reflexivas y sustentadas de los aportes realizados por los participantes. Esta fortaleza permite que la UIS se haya consolidado como el patrimonio cultural más importante de la región y esté posicionada como una de las instituciones de educación Superior de alta calidad más importantes del país.

En el periodo de vigencia de la acreditación se ha fortalecido la articulación de las funciones sustantivas para favorecer la formación integral de los estudiantes y la proyección de los resultados de investigación e innovación en la docencia, así como en la resolución de los problemas de la ciencia, las tecnologías, las profesiones, las disciplinas y la sociedad en general. Además, es importante destacar que se mantiene la fortaleza de la anterior acreditación con relación a que “*la UIS ha continuado fortaleciendo la estructura y capacidad institucional en pro de su proyecto misión y visión institucional*”<sup>9</sup>, lo cual se evidencia en los compromisos y ejecuciones del PDI 2019-2030, donde se establecen los enfoques estratégicos, programas y acciones para responder a los compromisos derivados de la misión, la visión y el proyecto institucionales; igualmente, se evidencia en el desarrollo de infraestructura y la adquisición de recursos educativos que apoyan las funciones sustantivas, la gestión y la administración.

## JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 2: ESTUDIANTES

Valor: 4,85  
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

Los estudiantes son actores fundamentales de los procesos académicos y de la vida universitaria ya que son protagonistas en el desarrollo con alta calidad de los procesos de formación, investigación y extensión, que constituyen las funciones misionales de la universidad. Dado el importante papel de los estudiantes en las tareas institucionales, la UIS cuenta con normas claras y de dominio público que soportan procesos de admisión rigurosos, transparentes, coherentes, basados en méritos y capacidades intelectuales, que ofrecen fundamentos sólidos para aplicar con equidad, transparencia y rigurosidad las normas institucionales que aseguran la selección de los mejores en condiciones de equidad. Es importante agregar que, para propiciar el acceso a la educación superior de poblaciones especiales señaladas en la normatividad nacional vigente, la UIS, durante el periodo de acreditación, actualizó la reglamentación de admisión para ofrecer la posibilidad de acceso a la institución de desmovilizados y de población procedente de comunidades vulnerables y de minorías. Además, para posibilitar el ingreso de estudiantes de las provincias, se estableció el requisito del Examen de Estado

<sup>7</sup> CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 7-8.

<sup>8</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 4.

<sup>9</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 28.

y el nivel introductorio para la admisión a los programas de ingeniería en las sedes regionales. De otro lado, atendiendo a los pronunciamientos de la Corte Constitucional en el sentido de propender por asignar los cupos restantes cuando no se cubren los ofertados, el Consejo Académico determinó establecer un mecanismo alternativo excepcional y transitorio para asignar los cupos restantes en el proceso de admisión del segundo semestre de 2020, con el que se pudo completar el cupo ofertado en todos los programas académicos. Con respecto al anterior proceso de acreditación, la Universidad mantiene la fortaleza señalada por los pares académicos y el CNA quienes evidenciaron que “*los procesos de selección de los estudiantes apoyados en criterios estrictos de equidad, transparencia y eficiencia, acorde con el proceder de una institución educativa pública y con los principios democráticos que orientan la misión de la UIS*”<sup>10</sup>. Además, cabe destacar como una nueva fortaleza los cambios que se han dado en la normatividad y los procesos para la selección de estudiantes puesto que se ha ampliado la oportunidad de acceso a desmovilizados, poblaciones vulnerables y minorías.

De otro lado, la Institución cuenta con normas claras y de dominio público que definen los derechos y deberes, el régimen disciplinario, la participación en la vida universitaria, la permanencia, la promoción, la transferencia, el traslado, el intercambio estudiantil y la graduación de los estudiantes. Durante la vigencia de la acreditación institucional en desarrollo de la acción del plan de mejoramiento enfocada a la actualización de la reglamentación estudiantil, la UIS realizó la compilación, en un único documento, de la normatividad relacionada con los estudiantes de pregrado, así como actualización relacionada con criterios y procesos de admisión, niveles de decisión sobre trámites académicos, y procesos de admisión excepcional y transitorio. Igualmente, se realizó modificación de la normatividad para postgrados. Esto muestra la dinámica de la normativa en función de la maduración en cuanto a reglamentación estudiantil.

Por otra parte, la Institución cuenta con normas que definen las condiciones para el trabajo, la convivencia, la permanencia en condiciones de calidad, la participación en la vida universitaria y la integración de los estudiantes en consideración a su heterogeneidad social y cultural. Cabe mencionar que durante la vigencia de la acreditación la Universidad abrió nuevos espacios de participación de los estudiantes relacionados con las políticas de equidad de género, de educación inclusiva y de excelencia académica. En las actuaciones de los estudiantes, evidenciado en las actas de los diferentes consejos y comités, puede verse que se mantiene la fortaleza identificada por los pares en cuanto a que contamos con “*estudiantado participativo y crítico frente a los desarrollos y políticas institucionales*”<sup>11</sup>.

Hay que mencionar, además, que la Institución cuenta con estrategias que favorecen, en condiciones de calidad, la integración, la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes. En este sentido, se debe agregar que, durante la vigencia de la acreditación, se replanteó el programa de inducción a la vida universitaria identificado actualmente como “Cátedra UIS”; se creó la Jornada Institucional de inducción a estudiantes de postgrado; se creó el Sistema de Excelencia Académica que consolida acciones de acompañamiento a los estudiantes de pregrado en las dimensiones académica, cognitiva, socioeconómica y biopsicosocial; se crearon las políticas de Educación Inclusiva y de Equidad de Género; se incrementaron los servicios de bienestar universitario; se incrementaron las auxilias en docencia, en investigación, en extensión y administrativas y se crearon las auxilias especiales dirigidas únicamente a estudiantes de primer nivel; se reforzaron las ayudas socioeconómicas para

---

<sup>10</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 2.

<sup>11</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 10.

estudiantes de pregrado y postgrado. Así mismo, dadas las condiciones por la emergencia sanitaria, la universidad emitió medidas temporales y excepcionales para brindar apoyo a los estudiantes dentro de las cuales se destaca el plan de auxilio de matrículas con descuento total o parcial de la matrícula; el programa especial de financiación del pago de matrícula; descuentos en derechos pecuniarios de programas de postgrado; préstamos de equipos de cómputo, tabletas y asignación de planes de datos móviles para los estudiantes de pregrado que no contaran con estos recursos; apoyo para alimentación y vivienda. Estos esfuerzos ayudan a mantener la fortaleza señalada por los pares académicos y el CNA en el proceso anterior, en cuanto al reconocimiento de *“los programas de inducción a la vida universitaria (PIVU) así como el de asesorías para el mejoramiento del rendimiento académico (PAMRA) en la perspectiva de disminuir las tasas de deserción de los estudiantes...”*<sup>12</sup>. A su vez, estas políticas y programas son estrategias implementadas para superar la debilidad detectada en el proceso anterior con relación a los índices de deserción y sobre permanencia, respondiendo a la recomendación dada por los pares académicos y el CNA *“Continuar los esfuerzos y acciones afirmativas para procurar disminuir la deserción estudiantil por motivos académicos y la continuidad de mecanismos de crédito para estudios”*<sup>13</sup>.

Por otra parte, la Universidad tiene definidos subsidios como ayudas para asegurar el acceso y la permanencia de los estudiantes con condiciones socioeconómicas vulnerables, así como estímulos para resaltar los méritos conseguidos y los reconocimientos recibidos por los estudiantes. Se cuenta con subsidios para pago de matrícula en programas de pregrado y postgrado; auxilios en docencia, en investigación, en extensión y especiales; servicios de comedores y residencias. En cuanto a estímulos se tienen: los créditos condonables para programas de postgrado; apoyo de sostenimiento para estudiantes de postgrado; a estudiantes distinguidos, *summa cum laude* y *cum laude*; deportistas destacados y reconocimiento a la excelencia en el examen SABER PRO. Como se evidencia en la información presentada estos subsidios y estímulos se han incrementado durante la vigencia de la acreditación y han permitido mantener la fortaleza señalada por los pares académicos y el CNA en el anterior proceso sobre que la universidad *“tiene establecidos una serie de estímulos para los estudiantes centrados en méritos académicos”*<sup>14</sup>.

Finalmente, para facilitar el ingreso y la permanencia de los estudiantes, la UIS cuenta con convenios con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y financieras. Así mismo, se ha vinculado, mediante convenios, a los programas del gobierno nacional: Ser Pilo Paga y Generación E.

### JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 3: PROFESORES

Valor: 4,84  
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

Los profesores son protagonistas fundamentales para el desarrollo con alta calidad de las funciones misionales de la Universidad. Por esta razón, la UIS cuenta con reglamentación clara y de dominio público para la selección y la vinculación de los profesores, cuyas exigencias apuntan a la consolidación de una comunidad profesoral comprometida y con las calidades necesarias para responder a los retos que plantea la educación superior. Cabe agregar que las normas, los criterios y los procedimientos

<sup>12</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 10.

<sup>13</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 13.

<sup>14</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 13.

proporcionan los fundamentos para el desarrollo transparente y riguroso de los procesos de selección de forma que se vinculan los mejores, lo cual favorece la alta calidad de los procesos académicos. Durante la vigencia de la acreditación se realizaron ajustes a la reglamentación para la selección y vinculación de los profesores, lo cual evidencia la ejecución de la acción del plan de mejoramiento referente a “Revisar y, si es necesario, ajustar las condiciones de selección y de vinculación de los profesores de carrera con miras a favorecer la contratación de estos”<sup>15</sup>. También, esta normatividad permite mantener la fortaleza señalada por los pares académicos “*La Universidad tiene claramente definidos los procesos de selección y vinculación de docentes del programa (...). De otra parte, la Universidad tiene especificados los criterios para la conformación del banco de profesores de cátedra elegibles y su vinculación (...). Es de resaltar que estos procesos son de conocimiento público y cuentan con un procedimiento claramente establecido que garantiza la transparencia y rigurosidad del mismo*”<sup>16</sup>. La Universidad espera que los esfuerzos permanentes por las convocatorias docente y la nueva reglamentación de selección de profesores de carrera permita seguir vinculando a los mejores y cubrir el mayor número de las plazas convocadas.

Además, la Institución cuenta con normas claras y de dominio público que definen los derechos y deberes, el régimen disciplinario, la participación en la vida universitaria, la clasificación, permanencia y promoción en el escalafón docente, la asignación de la actividad académica, la evaluación en el desempeño, los criterios y el procedimiento para la asignación profesoral y el reconocimiento de la docencia, la investigación y la extensión. Se debe mencionar que dada la claridad y el conocimiento que tiene la comunidad sobre la normatividad hacen posible que las dependencias y las instancias encargadas de la toma de decisión sobre estos aspectos de la reglamentación profesoral lo realicen bajo principios de ética, equidad y transparencia. Es de resaltar el perfeccionamiento progresivo en las normas, como en el reglamento de selección de profesores de carrera, otorgamiento de las comisiones de estudio y el reglamento del profesor de cátedra, lo cual permitió atender la acción del plan de mejoramiento “Actualizar los reglamentos de los profesores de carrera...”<sup>17</sup>.

Mención especial merece el nivel de formación de los profesores de carrera, lo cual fue identificado como fortaleza en los procesos anteriores y cuya consolidación se evidencia en la actualidad con un 54% de profesores de planta con formación doctoral. Esto muestra que se mantiene la fortaleza señalada por el CNA en el anterior proceso “*La planta de profesores de tiempo completo y cátedra con la que cuenta actualmente la institución para el desarrollo de sus labores, así como sus niveles de formación*”<sup>18</sup>. La Universidad, consciente de la necesidad de ampliar la planta docente se encuentra desarrollando estudios de factibilidad para avanzar en esta dirección.

En relación con la asignación de la actividad académica a los profesores de carrera, es importante señalar que en comparación con el proceso de acreditación anterior se incrementó el porcentaje de tiempo de dedicación a investigación. Esto es resultado de la aplicación del Estatuto de Investigación que apenas empezaba a implementarse en el anterior proceso de acreditación y que muestra la mejora en relación con la recomendación señalada por los pares académicos y el CNA sobre “*Fortalecer la asignación de mayores tiempos en las cargas académicas de profesores,*

---

<sup>15</sup> UIS. Informe de Autoevaluación Institucional. 2013. Pág. 229.

<sup>16</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 14.

<sup>17</sup> UIS. Informe de Autoevaluación Institucional. 2013. Pág. 229.

<sup>18</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 2.



*preferencialmente de planta, procurando mayores equilibrios en las asignaciones de tiempos para la investigación en las diferentes facultades*<sup>19</sup>.

Por otra parte, la Universidad ha seguido consolidado las políticas y los programas para la cualificación de los profesores de carrera, estableciendo normas, planes y condiciones que favorecen la educación posgraduada. Por otra parte, la formación pedagógica de los profesores mediante los programas ofrecidos por el CEDEDUIS se consolida como fortaleza reconocida en los procesos de acreditación, *“La continuidad de los cursos y diplomados del Centro para el Mejoramiento de la Docencia CEDEDUIS que se constituye en una fortaleza institucional que permite la adquisición y desarrollo de competencias pedagógicas, principalmente en los profesores recién vinculados”*<sup>20</sup>.

#### **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS**

Valor: 4,93  
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

Los procesos académicos de la UIS, como institución de alta calidad, se orientan a favorecer la formación de personas, ciudadanos y profesionales. Para esto, la Institución tiene definidas políticas y lineamientos académicos orientados al diseño de propuestas curriculares que facilitan el tránsito de los estudiantes por el plan de estudios, el trabajo interdisciplinario, una fundamentación científica sólida, la proyección social de los resultados de las funciones universitarias y el desarrollo de las potencialidades de cada uno de los estudiantes, de forma que logren una formación integral y la ejecución de proyectos individuales y colectivos aprovechando al máximo las oportunidades que les ofrecen el mundo y la cultura. Adicionalmente, la existencia de esta reglamentación hace posible que los programas académicos de la Institución cuenten con diseños curriculares pertinentes que son el resultado, entre otros, de: 1) la evaluación de los proyectos educativos vigentes y de los resultados de las pruebas Saber Pro y Saber TyT; 2) la revisión de la normatividad interna y nacional y, 3) el análisis de las necesidades del entorno, de las ciencias, las disciplinas y las profesiones, así como de los referentes nacionales e internacionales en las respectivas áreas de formación. Cabe señalar que se mantiene las fortalezas identificadas en el proceso de acreditación anterior por los pares y el CNA: *“La universidad ha definido políticas y estrategias enfocadas a garantizar la cultura de la evaluación crítica, la planificación y el acompañamiento que permite la evaluación de los procesos académicos permanentemente, de otra parte estos procesos favorecen que todo programa académico trabaje los principios curriculares orientadores relacionados con la formación integral, la investigación, la vigencia social, la flexibilidad e interdisciplinariedad, la pedagogía dialógica y la formación permanente”*<sup>21</sup> y *“La pertinencia de los programas académicos, así como la oferta de programas piloto e innovadores en el contexto nacional y el impacto social de la Universidad Industrial de Santander son ampliamente conocidas. La Facultad de Ingeniería eje inicial del desarrollo de la universidad, la variedad de programas de especialización, y el desarrollo de programas de maestría y unos primeros programas de doctorado, así como el reconocimiento que tienen sus egresados, son un referente nacional e internacional”*<sup>22</sup>. Así mismo, se atienden las recomendaciones de *“Mantener el acento que han colocado en las evaluaciones y revisiones curriculares, donde se contemplan*

<sup>19</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

<sup>20</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 2.

<sup>21</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 16.

<sup>22</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 20.

*aspectos relacionados con el compromiso con la autoevaluación, el análisis de los resultados en las pruebas SABER PRO; el análisis y retroalimentación de la normativa nacional e interna, entre otros aspectos”<sup>23</sup> y “Mantener y fortalecer los procesos de actualización de los programas relacionados con la coherencia entre los elementos que constituyen el PEI, la respuesta a necesidades y demandas científicas, disciplinares, sociales, laborales, nacionales, internacionales, así como responder a lineamientos institucionales y nacionales”<sup>24</sup>.*

Dado el interés de la Universidad por la alta calidad de los procesos académicos, durante la vigencia de la acreditación, se fortalecieron e incrementaron los espacios y las estrategias que han favorecido la formación integral de los estudiantes y, la articulación de la docencia, la investigación y la extensión. Se resalta la aprobación de la Política de Educación Inclusiva; la creación de cátedras institucionales como Cátedra UIS y, Cátedra de Paz, Convivencia y Ciudadanía; la creación del Sistema de Apoyo a la Excelencia de Académica (SEA); el incremento de programas y apoyos para participar en actividades investigativas, innovación y emprendimiento; el programa de Vecinos y Amigos; el programa *Altissia-UIS* para formación en lengua extranjera; encuentros académicos de carácter internacional. Esto muestra consolidación de las fortalezas señaladas por el CNA en el anterior proceso: *“Las estrategias curriculares que propician la interacción, la formación integral, la flexibilidad y la interdisciplinariedad, a través de espacios como el programa de inducción a la vida universitaria, la cátedra “Low Maus”, los programas de movilidad e intercambio, entre otros”<sup>25</sup> y “La congruencia entre la docencia, la investigación y la extensión que se hace tangible en los currículos, a través de la inserción de estudiantes en semilleros de investigaciones desde el pregrado, en la participación en actividades de extensión comunitaria, en consultorios jurídicos, prácticas académicas, etc.”<sup>26</sup>. Es importante mencionar que la creación, puesta en marcha y mejora continua del SEA permitió atender la acción del plan de mejoramiento “Implementar estrategias para favorecer la permanencia y graduación oportuna de los estudiantes”<sup>27</sup>.*

Por otro lado, los diversos programas académicos, claramente diferenciados por la naturaleza de cada nivel de formación, cuentan con dinámicas de interacción entre ellos y procesos de formación integral de alta exigencia académica, como se evidencia en los resultados de los procesos de formación, investigación y extensión de los programas académicos existentes, en la creación de programas de doctorados (5 a 10), así como en la acreditación o renovación de esta para programas de pregrado y posgrado (de 13 de pregrado a 25 de pregrado y 15 de posgrado). Esto muestra el compromiso de la Institución con la alta calidad y el interés por hacer de la investigación e innovación ejes articuladores de las funciones misionales.

Otra apuesta que hizo la Institución, durante la vigencia de la acreditación, fue el incremento de innovaciones mediante el uso de las TIC como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Cabe destacar la formación de los profesores de carrera y de cátedra en el uso de TIC, el montaje de aulas virtuales en la plataforma Moodle y el uso de diversas estrategias para ofrecer experiencias de aprendizajes mediadas por TIC. Esto es una respuesta institucional para superar la debilidad señaladas por los pares y el CNA de *“Fortalecer el desarrollo de innovaciones pedagógicas y el uso de las TIC’s por parte de un número más amplio de profesores, de modo que más prácticas docentes*

---

<sup>23</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

<sup>24</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

<sup>25</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 2.

<sup>26</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

<sup>27</sup> UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 230.

*se beneficien de estas mediaciones, a través de la colocación de contenidos con acceso vía internet, consultas en línea estudiante-profesor, entre otras”<sup>28</sup>.*

En relación con la implementación de estrategias para el fortalecimiento de las competencias en lenguas extranjeras de los estudiantes y de los profesores, se resalta la puesta en marcha del programa *Altissia-UIS*, que posibilita a los estudiantes reforzar habilidades para alcanzar el nivel de manejo de la lengua extranjera seleccionada por cada uno de ellos o desarrollar competencias en otra lengua. En el caso de los profesores, les posibilita desarrollar o fortalecer competencias en las lenguas extranjeras que cada uno de ellos seleccione. Este programa permitió atender la acción del plan de mejoramiento “Implementar nuevas estrategias para el fortalecimiento de las competencias en lenguas extranjeras de profesores y estudiantes”<sup>29</sup>.

### **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

Valor: 4,60  
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La Universidad Industrial de Santander es consciente de la importancia que tiene la visibilidad y la internacionalización en la búsqueda de la excelencia de las funciones misionales, el acceso a recursos y saberes en los ámbitos nacional e internacional, el intercambio académico y la mirada permanente de los referentes en el área de la educación superior. Por esta razón, el proceso participativo realizado para la actualización del Proyecto Institucional (2018) y la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 tuvo como uno de sus fundamentos principales “la identificación de los retos asociados al desarrollo de la Universidad de acuerdo con las condiciones del contexto institucional, regional, nacional y global...”<sup>30</sup>. Igualmente ha ocurrido en la formulación de las diferentes políticas y otras iniciativas que propenden por la alta calidad de los procesos académicos y administrativos, así como por el posicionamiento de la UIS como institución de educación superior de gran pertinencia para la región y el país y, con reconocimiento internacional. Es más, la reglamentación existente en la UIS relacionada con la creación, la reforma y la modificación de los programas académicos exige la mirada permanente a las necesidades de formación del entorno y a los referentes del contexto nacional e internacional, lo que favorece el diseño pertinente y actualizado de los programas académicos.

En cuanto a las relaciones con instituciones y comunidades académicas, la UIS ha incrementado la suscripción de convenios de cooperación académica y científica que han favorecido el intercambio de conocimientos, experiencias y talento humano en los campos de la docencia, la investigación y la cultura; a la fecha se cuenta con 43 convenios nacionales y 129 internacionales con instituciones reconocidas de América, Europa y Asia. Así mismo, se han fortalecido las relaciones académicas mediante la participación activa en redes, en programas de intercambio académico, en convenios de doble titulación, entre otros.

Ahora bien, como resultado de los esfuerzos realizados por la Universidad en materia de visibilidad e internacionalización, durante la vigencia de la acreditación, se incrementaron las acciones de

---

<sup>28</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

<sup>29</sup> UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 230.

<sup>30</sup> CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 49.

cooperación con diversas entidades nacionales e internacionales y el acceso a recursos financieros para el desarrollo de un buen número de proyectos de investigación y de extensión, que han dado respuesta a problemáticas actuales en diversos sectores y han generado relaciones sólidas entre los participantes. Además, dado que los eventos ofrecen espacios para el intercambio de las comunidades académicas, es importante resaltar que los encuentros académicos de carácter nacional e internacional crecieron en cuanto al número y a la calidad de invitados, temáticas y actividades que se ofrecieron.

Con respecto a la movilidad de la comunidad académica, elemento importante en la internacionalización, la UIS, durante la vigencia de la acreditación, incrementó los esfuerzos para apoyar la movilidad estudiantil y de profesores, así como las comisiones profesoras. Todo esto ha favorecido el intercambio académico y ha aportado a la formación integral de los estudiantes y al mejoramiento de los procesos de docencia, investigación y extensión. Vale la pena destacar que, así como creció el número de estudiantes y profesores de la UIS que participaron en algún programa de movilidad, igualmente ha sido mayor el número de estudiantes y profesores visitantes. Así mismo, la movilidad ha aumentado como consecuencia de los esfuerzos hechos por la Institución para ofrecer a estudiantes y profesores programas para el desarrollo de competencias en lenguas extranjeras.

Por otra parte, uno de los compromisos serios que tiene una IES de alta calidad es la incidencia en la excelencia de los procesos de instituciones de otros niveles de sistema educativo. Consciente de esta responsabilidad la UIS ha seguido fortaleciendo y proyectando los programas de formación de docentes de educación preescolar, básica y media, así como aquellos orientados al desarrollo de competencias básicas en los estudiantes de estos niveles de formación.

El trabajo en relación con visibilidad e internacionalización evidencia que se mantienen las fortalezas señaladas por los pares y el CNA: *“Los convenios activos, eventos conjuntos con otras entidades de carácter nacional o internacional, la presencia de profesores visitantes, de estudiantes extranjeros, las pasantías, movilidad y programas de intercambio de estudiantes y profesores, los programas con doble titulación y diplomas conjuntos, la formación de profesores becarios de la universidad a nivel de maestría y doctorado”*<sup>31</sup> y *“La UIS favorece la interacción académica de sus estudiantes y profesores con la comunidad académica nacional e internacional, con mecanismos y recursos para la presentación de ponencias y para el intercambio de experiencias y otros mecanismos para los profesores tales como comisiones académicas, años sabáticos, etc. que facilitan su participación en congresos, talleres, seminarios, estancias postdoctorales, elaboración de libros, investigaciones, etc.”*<sup>32</sup>. Además, muestra el cumplimiento de las siguientes acciones del plan de mejoramiento: *“Consolidar y diversificar los programas para favorecer las interacciones de los profesores con las comunidades académicas nacionales e internacionales”*<sup>33</sup> e *“Implementar estrategias para alcanzar mayores logros en la internacionalización de la UIS”*<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 2.

<sup>32</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 28.

<sup>33</sup> UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 231.

<sup>34</sup> UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 232.

## JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Valor: 4,53  
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

El interés de la Institución por el desarrollo de la investigación se ve reflejado en la misión institucional, en los valores y principios institucionales y el enfoque estratégico *investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales* que hacen parte del Proyecto Institucional (2018), puesto que le dan un papel relevante a la investigación y a la innovación como procesos fundamentales para favorecer la formación integral, la construcción de conocimientos y la proyección de la Universidad en la resolución de problemas de los diferentes sectores del entorno. Para dar cumplimiento a lo establecido dentro del Proyecto Institucional, adicionalmente, durante la vigencia de la acreditación, se continuó con la consolidación de la investigación como eje misional con la definición de objetivos estratégicos, programas y acciones pertinentes dentro del PDI 2019-2030, la actualización de la Política de Investigación y la formulación anual del Portafolio de programas de apoyo de la VIE que se hace después del análisis crítico del portafolio del año anterior.

Tal como lo plantea el Proyecto Institucional, la Universidad está comprometida y ha hecho esfuerzos para consolidar la investigación y la innovación como ejes articuladores de las funciones misionales. Para lograr esto, la UIS consolidó estrategias existentes e implementó nuevas estrategias orientadas a favorecer el desarrollo de competencias para el trabajo de investigación por parte de los estudiantes; se destacan: la institucionalización y el apoyo permanente a los semilleros de investigación; la organización de diversos eventos académicos para la presentación de resultados de investigación y el intercambio con pares nacionales e internacionales; el incremento de recursos bibliográficos; el ofrecimiento de programas para el desarrollo de competencias en lenguas extranjeras; los programas UIS Emprende y UIS Ingenium; el apoyo a la movilidad de estudiantes y el mejoramiento de equipos y laboratorios de docencia-investigación. Estas estrategias han dinamizado la participación de estudiantes en semilleros de investigación, así como en las actividades y los proyectos de los grupos de investigación. Lo anterior muestra que se ha consolidado la fortaleza señalada por los pares académicos de “*Destacamos el acceso a semilleros de investigación que se ofrecen a los estudiantes de pregrado y posgrado*”<sup>35</sup>; además, evidencia el cumplimiento de la recomendación señalada por los pares académicos “*Fortalecer los semilleros de investigación y su articulación con los grupos de investigación*”<sup>36</sup> y la ejecución de la acción del plan de mejoramiento referida a “*Incorporar experiencias que posibiliten la formación para la investigación, la autonomía y la autorregulación del aprendizaje por parte de los estudiantes*”<sup>37</sup>.

Por otra parte, la Institución ha realizado esfuerzos para continuar la consolidación, el posicionamiento y la visibilidad de los centros y grupos de investigación. Evidencia de esto es la mejor categorización de los grupos de investigación por parte de Minciencias (el paso de 12 a 24 en A1, de 2 a 25 en A), que se ha logrado, entre otros por:

<sup>35</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 13.

<sup>36</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 31.

<sup>37</sup> UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 230.

- La categoría de los investigadores. Durante la vigencia de la acreditación ingresaron 112 profesores adicionales al sistema y, el paso de 71 a 92 profesores en categoría Junior, de 45 a 84 en Asociado y, de 24 a 76 en Senior.
- La productividad académica. Durante la vigencia de la acreditación se desarrollaron 1.114 proyectos de investigación, en el que se generaron 4.445 productos científicos y aplicaciones, incluyendo innovaciones y patentes.
- La obtención de patentes. Durante la vigencia de la acreditación se pasó de 1 a 70 patentes, de las cuales 11 son internacionales. Además, están en curso 31 solicitudes de patentes.
- La trayectoria de los grupos.
- La visibilidad de los grupos. Se observa una proyección creciente en el número de citas bibliográficas en Scopus para publicaciones de profesores de la UIS; para el año 2014 se citan 4.630 mientras que en el año 2020, 12.437, triplicándose las citaciones en la ventana de tiempo 2014 a 2020.

Estos resultados permiten afirmar que se consolidaron las fortalezas señaladas por los pares académicos y el CNA: *“La evolución de los grupos de investigación de la institución en el periodo entre el 2006 y el 2010, ... Existe un esfuerzo significativo de la Universidad, de apoyo a la conformación y desarrollo de los grupos de investigación, así como su impulso y respaldo para la obtención de recursos de financiación externa como regalías, apoyos de Colciencias, Ecopetrol, Agencia Nacional de Hidrocarburos, entre otros”*<sup>38</sup> y *“El alto número de publicaciones en los últimos cinco años tales como: revistas, artículos, libros, entre otros, fruto de la labor investigativa de los grupos y centros existentes, como parte del sello editorial propio que la universidad propicia. Se destaca el logro de una patente y avance en la obtención de 27 patentes, resultado de esfuerzos investigativos que se encuentran en diferentes fases para su estudio, presentación y otorgamiento”*<sup>39</sup>. También se atiende la recomendación de continuar los *“esfuerzos de manera que los grupos y sus resultados alcancen mayor visibilidad nacional e internacional”*<sup>40</sup>. Es importante dejar claro que las acciones y las iniciativas para consolidar los grupos se dirigieron a todos los grupos de investigación de la UIS independiente de las áreas de conocimiento y de la ubicación de la sede de trabajo de los mismos.

Merece mención especial los esfuerzos institucionales para consolidar el Parque Tecnológico de Guatiguará con miras a generar un ecosistema de innovación que aporte a la transformación económica regional e impulse el vínculo Universidad-Empresa-Estado. Es reconocido como el mejor y más robusto proyecto de su tipo en el país, pues articula diferentes actores generadores de conocimiento con empresas de base tecnológica. Precisamente, en procura de conseguir la instalación de dichas empresas en el PTG, desde el año 2020 la UIS dispone allí de dos nuevos edificios para la Gestión de Ciencia y Tecnología, así como de instalaciones y ambientes que han sido pensados y proyectados para promover la generación de conocimiento, transferencia tecnológica, el desarrollo de nuevos procesos y productos, la formación de capital humano y la consolidación de la relación Universidad-empresas de base tecnológica y universidad-región. Esto implica que se ha consolidado la fortaleza señalada por los pares académicos y el CNA: *“Es de destacar el compromiso e impulso dado por la UIS al desarrollo del Parque Tecnológico de Guatiguará con la dotación de modernos laboratorios de investigación y como nueva estrategia para la articulación con el sector productivo a*

<sup>38</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

<sup>39</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

<sup>40</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

*través de la innovación tecnológica, prestación de servicios y generación de conocimiento científico y aplicaciones industriales con alcance nacional y regional. La litoteca con el concurso de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) es un ejemplo de la concreción de esos propósitos”<sup>41</sup>.*

En relación con la inversión para la investigación, la UIS se ha preocupado por la asignación presupuestal creciente para el desarrollo de la investigación en todas áreas de conocimiento. Los recursos están destinados principalmente a reconocimiento de tiempo de dedicación de los profesores, financiación del Portafolio de programas de apoyo de la VIE, disponibilidad de talento humano para la gestión de la investigación, infraestructura física y tecnológica e insumos necesarios para el desarrollo de los trabajos. Esto permite atender la recomendación del CNA de *“la continuidad de esfuerzos de manera que los grupos y sus resultados alcancen mayor visibilidad nacional e internacional”<sup>42</sup>*. Es importante hacer claridad que los esfuerzos hechos para la consolidación de la investigación abarcan todas las áreas de conocimiento que se trabajan en la Universidad, siempre y cuando los grupos de investigación y los profesores investigadores participen las distintas convocatorias internas que hace la VIE.

### **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 7: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL**

Valor: 4,52  
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La UIS ha favorecido la interacción con la sociedad, lo que le ha permitido proyectar los resultados y los logros de las funciones de formación e investigación, conocer la realidad de las regiones de influencia y del país para aportar a la solución de las distintas problemáticas y al mejoramiento de la calidad de vida, así como para enriquecer los procesos académicos. Esto se ha podido lograr gracias al trabajo de las facultades, las escuelas y de las unidades especializadas como: la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, la Dirección de Transferencia de Conocimiento; el Parque Tecnológico Guatimar, el Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo (IdEAD); el Instituto Proinapsa, el Instituto de Lenguas y el IPRED, así como a los centros y grupos de investigación.

Durante la vigencia de la acreditación, es importante destacar como fortaleza la cantidad y diversidad de programas, proyectos y actividades de extensión realizadas por la Institución para atender necesidades de los diferentes sectores, así como los aportes y la calidad de estos que ha conllevado al otorgamiento de premios y al reconocimiento de los actores externos. Algunos programas, proyectos y actividades que merecen especial mención son: el Parque Tecnológico de Guatimar; la Secretaría Técnica del foco temático “Energía Sostenible” de la Misión Internacional de Sabios; la participación y proyectos del IdEAD para formulación e implementación de política pública; la formación en lenguas extranjeras a cargo del Instituto de Lenguas UIS; el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación; la participación y los proyectos de la Unión Temporal Bio-Red-CO-CENIVAM; los proyectos realizados por los centros y grupos de investigación que han permitido, entre otros, la obtención de 70 patentes; el Programa Bio-Reto XXI 15:50; el proyecto SANTANDER BIO; las pruebas de laboratorio acreditadas; las prácticas académicas; el programa UIS Emprende; la participación en corporaciones; el Convenio Marco de Cooperación Tecnológica y Científica, UIS –

<sup>41</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 29.

<sup>42</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

Ecopetrol S.A; el estudio de “Amenaza vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa en el municipio de Vélez (2014-2016)”;

el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas; los programas y las actividades en pro de la paz y la inclusión social; la participación en Mesa de Bosques Santander; el Programa de Voluntariado social; el programa Investigadores por Naturaleza; la participación en el programa Universidad del Campo; el programa Vecinos y Amigos; las Olimpiadas Regionales de Matemáticas; el Semillero Matemático EULER; las actividades culturales; la programación musical, cultural y de noticias ofrecida por las emisoras UIS Estéreo “La Voz de la Universidad” y UIS A. M. “La Nueva Radio”; las cátedras institucionales abiertas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general y, las acciones realizadas durante la pandemia por COVID 19.

Todo lo anterior permite afirmar que la UIS consolidó el sentido de pertenencia con la región y el impacto social, científico y cultural sobre el entorno, así como las fortalezas referidas por los pares académicos “*La UIS ejerce una profunda y continuada influencia principalmente en el ámbito regional y departamental a través de sus egresados y servicios de extensión que se expresan en las prácticas y pasantías de sus estudiantes, trabajos de grado, en su inserción comunitaria y con trabajos sociales, consultorio jurídico, prácticas en centros educativos principalmente de educación media, para mencionar solo unos pocos, así como en una muy importante oferta de asesorías, consultorías y en la ejecución de programas y proyectos de gran envergadura para el desarrollo productivo, y en el acompañamiento a órganos públicos bien de carácter nacional, departamental o municipal*”<sup>43</sup> y “*Es importante destacar la participación de la universidad con corporaciones e instituciones..., así como el desarrollo de proyectos con la comunidad como..., olimpiadas matemáticas, prácticas y proyectos comunitarios*”<sup>44</sup>. Además, cabe señalar que el trabajo realizado como respuesta a las necesidades de los diversos sectores le ha permitido a la Institución posicionarse como el mayor patrimonio de la región, reconocido por los diversos sectores externos, que le ha dado a la UIS mayor visibilidad como institución de educación superior dentro de la región y el país. Esto en respuesta a la debilidad señalada por los pares en relación con “*Fortalecer la visibilidad pública de la UIS; principalmente de los logros, desarrollos y compromisos con su entorno*”<sup>45</sup>.

Por otra parte, el principal aporte de la UIS lo constituyen los graduados quienes son reconocidos por la calidad de la formación y el desempeño en los diversos campos del ejercicio profesional. Durante la vigencia de la acreditación, se fortalecieron y diversificaron los medios de comunicación que posibilitan la interacción entre los egresados y la Institución y el seguimiento de ellos; se amplió y consolidó el portafolio de servicios y programas para los egresados y se propició una mayor participación de los graduados en la vida institucional. Esto se debe en gran medida a la proyección de la fortaleza señalada por los pares académicos y por el CNA “*La consolidación de una coordinación de egresados que trabaja por la participación activa de estos en el gobierno institucional, procesos de autoevaluación y en los diálogos universidad – estado – sociedad*”<sup>46</sup>. También responde a lo señalado por los pares académicos en cuanto a “*Continuar fortaleciendo la interacción con los egresados, su participación en las reflexiones curriculares y en los órganos de dirección de la UIS*”<sup>47</sup> y a la ejecución de la acción del plan de mejoramiento “*Fortalecer y diversificar las estrategias para el seguimiento, la interacción y participación de los graduados en la vida institucional*”<sup>48</sup>. Por otro lado, en el portafolio

<sup>43</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 21.

<sup>44</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 21.

<sup>45</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 31.

<sup>46</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 3.

<sup>47</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 31.

<sup>48</sup> UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 232.



de servicios y programas para los egresados se incluyó y consolidó el programa UIS Emprende para atender lo señalado por los pares académicos “*De esta reunión [con egresados] se derivó también como recomendación principal la ampliación de la formación en emprendimiento*”<sup>49</sup>.

Para continuar la ruta de la excelencia, la UIS seguirá fortaleciendo los programas, las acciones y los proyectos que le permitan mantener el vínculo permanente con los diversos sectores de la sociedad, así como con los graduados, que son el principal aporte institucional a la sociedad.

## **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 8: PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN**

Valor: 4,64  
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La autoevaluación y la autorregulación son parte de la cultura institucional y están orientadas a la identificación de fortalezas y aspectos por mejorar, que permiten la implementación oportuna de estrategias y proyectos con miras al desarrollo con excelencia de las funciones misionales y los procesos administrativos. Para ello cuenta con sistemas sólidos de autoevaluación, planificación e información.

El compromiso con la autoevaluación se manifiesta en el diseño y la consolidación de acciones orientadas a garantizar la alta calidad de los procesos académicos, entre las que se destacan: la estrategia para el desarrollo de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación; la Red de Apoyo para la Evaluación y el Mejoramiento de la Calidad de los Procesos Académicos (RAEMA); la estrategia para la gestión integral de los planes de mejoramiento derivados de la acreditación de programas; la construcción de una metodología e instrumentos (SIAPAD, Sistema de Autoevaluación de Programas Académicos) para orientar la realización de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y la renovación de esta. Además, la Institución cuenta con la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, el Sistema de Gestión Integrado (SGI) y la generación de indicadores para la toma de decisiones para fortalecer la autorregulación garantizando el cumplimiento de las normas y los procedimientos, la rendición de cuentas, la cultura de la transparencia y el ejercicio de la autonomía.

En relación con la planificación institucional, se debe destacar que durante la vigencia de la acreditación se realizó la formulación del PDI 2019-2030 que, junto con el Proyecto Institucional (PI) y el Plan de Mejoramiento fruto de la Acreditación Institucional, orientan el proceso de planificación anual que consiste en la formulación del Programa de Gestión Institucional, el Presupuesto General y el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI).

Debemos señalar que, como apoyo a los procesos académicos y administrativos, la Universidad cuenta con sistemas de información que permiten el registro, la organización y la utilización de información para la planificación, la autoevaluación y la toma informada de decisiones. Actualmente se está ejecutando el proyecto *Renovación de los Sistemas de Información Institucionales*.

Lo anterior permite afirmar que se conservan y consolidan las fortalezas mencionadas por los pares académicos y el CNA: “*El empoderamiento por parte de la Institución de una cultura de la calidad*”

---

<sup>49</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 21.

que la ha llevado a formalizar procesos de autoevaluación y reacreditación de sus programas en rutas de mejoramiento continuo y con reconocimientos evidenciados con la asignación de periodos de acreditación en general superiores a la de los primeros procesos, incorporando más programas de pregrado para su acreditación, y el inicio de esfuerzos de autoevaluación en programas de maestría y doctorado, a partir de los lineamientos generados para ello por el CNA”<sup>50</sup>. En relación con los programas acreditados es importante señalar que se pasó de 13 programas de pregrado a 25 pregrados y 15 posgrados, de esta forma se atendió la recomendación del CNA de “Continuar con el trabajo de autoevaluación para acreditación y renovación oportuna de la acreditación de los programas de pregrado acreditables y la intensificación en la autoevaluación de programas de posgrado con similar propósito”<sup>51</sup>.

Por otra parte, para garantizar el mejoramiento permanente del desempeño del talento humano, la Institución cuenta con sistemas de evaluación de profesores, directivos y personal administrativo que generan resultados con miras al planteamiento de acciones de mejora. De esta forma, se mantiene la fortaleza identificada por los pares académicos y el CNA: “El sistema de evaluación de su gestión, así como la evaluación de profesores por mecanismos de encuestas anónimas que involucran a sus estudiantes, la puesta en marcha de un sistema de evaluación de procesos administrativos y de la gestión de las directivas, que son fundamento para ajustes que buscan la mejoría de los procesos y de los resultados de las evaluaciones”<sup>52</sup>.

## JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 9: BIENESTAR INSTITUCIONAL

Valor:	4,73
Juicio de cumplimiento	Se cumple plenamente

El compromiso de la UIS con el bienestar se manifiesta en la incorporación y la consolidación, durante la vigencia de la acreditación, de variados espacios, programas, servicios y actividades que propenden por el desarrollo y el bienestar de la comunidad universitaria, liderados por la División de Bienestar Universitario, la División de Gestión de Talento Humano, la Dirección Cultural y el Departamento de Cultura Física y Deportes. Es importante destacar que durante la vigencia de la acreditación se aprobó la Política de Educación Inclusiva, la Política de Equidad de Género y, la Política y principios orientadores para contribuir a la excelencia académica de los estudiantes de pregrado; además se creó el Sistema de apoyo a la Excelencia Académica (SEA), el Comité de Bienestar Universitario Estudiantil Institucional y la Unidad Especializada en el Aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Seguridad Social en Salud (UISALUD). Todo esto permite afirmar que se mantiene la fortaleza señalada por los pares académicos y el CNA: “La adecuada oferta de servicios de bienestar para la comunidad académica. La Institución dispone de más del 2% del presupuesto para sufragar el costo de los servicios de bienestar, lo que ilustra el compromiso que asumen las directivas con respecto a este particular y la importancia que estas le asignan al Bienestar Universitario”<sup>53</sup>.

En relación con la recomendación del CNA de “...prestar un interés particular en la cobertura del bienestar para los docentes de la institución”<sup>54</sup> y la acción del plan de mejoramiento “Fortalecer y

<sup>50</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 2.

<sup>51</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

<sup>52</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

<sup>53</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

<sup>54</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

diversificar los programas de bienestar destinados a los profesores de planta, de cátedra y al personal administrativo” se resalta, de lo señalado a lo largo del informe, que se ampliaron los programas y las actividades de bienestar a cargo de la División de Gestión de Talento Humano, la Dirección Cultural y UISalud (creada durante la vigencia de la acreditación); se establecieron auxilios financieros con el fin de apoyar las estancias posdoctorales de profesores planta; nueva oferta de cursos de desarrollo profesoral; ajuste de la reglamentación sobre remuneración para profesores cátedra que incrementó del valor en puntos de la hora según la categoría y aumento de las horas de consulta para los estudiantes; se estableció convenio para que profesores de cátedra y profesionales puedan beneficiarse de la sede recreacional Catay; se modernizó la infraestructura física de la Institución (oficinas de profesores y personal administrativo, 2 cafeterías de uso principalmente de profesores, zonas verdes, entre otros), se está construyendo el Edificio de Bienestar Profesoral y se puso a disposición de la comunidad universitaria la plataforma ALTISSIA para formación en lengua extranjera.

### JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 10: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Valor: 4,87  
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La UIS cuenta con una estructura organizacional que favorece el desarrollo de las funciones misionales y está acorde con las necesidades gracias al mejoramiento continuo de la misma. Es importante resaltar la creación, durante la vigencia de la acreditación, de la Unidad Especializada en el Aseguramiento y la Prestación de Servicios de Seguridad Social en Salud –UISalud-; de la Unidad de Información y Análisis Estadístico -UIAES- y del Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo -IdEAD-. Esto permite señalar que se ha consolidado la fortaleza señalada por los pares académicos y el CNA: *“Las políticas, estrategias y organización para la gestión y la administración que se expresan en una serie de unidades de servicios consolidadas que apoyan las labores misionales de la universidad, con varios de esos procesos certificados en sistemas de gestión de calidad tipo ISO, NTCGO, OHSAS, entre otras”*<sup>55</sup>.

En relación con los procesos, la Universidad cuenta con un sistema de gestión integrado que establece los procedimientos a seguir en cada una de las tareas administrativas y de gestión y que vela por la mejora continua de los mismos. Este sistema se encuentra certificado bajo la norma ISO9001: 2015. Esto permite afirmar que se consolida la fortaleza identificada por los pares académicos en el anterior proceso: *“Los pares percibimos una entidad ágil en sus procesos administrativos y de gestión con una capacidad de autorregulación y niveles de innovación importantes, así como con gestión del riesgo precautelativos”*<sup>56</sup>.

Por otra parte, la selección de los directivos se basa en el cumplimiento de los requisitos y, el liderazgo y la calidad de la gestión en todos los niveles de la Institución contribuye a la estabilidad y la continuidad de los diferentes programas y proyectos. Esta fortaleza fue referida por los pares académicos en el anterior proceso: *“Ha sido probada la capacidad de gestión a lo largo de toda la*

<sup>55</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

<sup>56</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 26.

*existencia y operación de la universidad, y con la generación y evolución de procedimientos sometidos a mejoramiento continuo*<sup>57</sup>.

Por otra parte, la Universidad dinamizó y consolidó los medios, los canales y los sistemas con los que cuenta para difundir oportunamente información actualizada sobre la vida universitaria. Esto permite proyectar la fortaleza señalada por los pares académicos y el CNA: *“Los mecanismos para la comunicación interna que se expresa en prensa, radio, medios audiovisuales, programas de televisión, cátedras virtuales y la implementación de nuevos productos mediáticos como la UIS con el Rector, UIS AM y PM, entre otros*<sup>58</sup> y atender la recomendación de los pares académicos y del CNA *“Fortalecer los mecanismos de comunicación entre la comunidad académica y las directivas, en particular con los estudiantes de pregrado”*<sup>59</sup>.

Mención especial merece las acciones realizadas por la Institución, durante la vigencia de la acreditación, para actualizar y disponer de tecnología eficiente para la conectividad en la Institución. Entre estas acciones están los servidores de misión crítica, la red de datos LAN, la conexión a internet y la telefonía IP.

## **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR II : RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA**

Valor: 4,72  
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La UIS cuenta con excelentes recursos bibliográficos para apoyar el desarrollo de los procesos misionales; así como de laboratorios, talleres, materiales didácticos, equipos audiovisuales, escenarios de práctica pertinentes, equipos de cómputo y tecnologías de la información y la comunicación. Es de destacar el trabajo realizado por la Institución para incrementar y modernizar los diferentes recursos académicos durante la vigencia de la acreditación. Igualmente, los proyectos ejecutados oportunamente para soportar la realización de las actividades académica en presencialidad remota debido a la pandemia y la ejecución del proyecto de adaptación de las aulas de docencia para la operación híbrida. Todo ello, es muestra del compromiso de la UIS con la excelencia académica y la capacidad de respuesta de los procesos administrativos frente a las necesidades de la academia. Esto también permite afirmar que se consolidaron las fortalezas señaladas por los pares académicos y el CNA: *“Los recursos de apoyo académico pertinentes y de calidad, expresados en disposición de bibliografía con una biblioteca central y varias seccionales modernas, dotadas de sistemas, salas de consulta, bases de datos digitales correspondientes a los programas académicos que ofrece la entidad, con personal capacitado y especializado, igualmente dispone de medios multimedia, infraestructura informática, equipamientos y laboratorios suficientes y modernos”*<sup>60</sup> y *“... el Centro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ilustra los esfuerzos de modernización y fortalecimientos de los servicios informáticos disposición de la comunicad académica, con muy altos estándares de calidad, seguridad y pertinencia”*<sup>61</sup>; además, se atendió la acción del plan de mejoramiento relacionado

<sup>57</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

<sup>58</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

<sup>59</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

<sup>60</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

<sup>61</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 30.

con “la dotación de laboratorios, talleres y salones para el desarrollo de las actividades de formación, investigación y extensión”<sup>62</sup>.

En relación con la infraestructura física es de resaltar el Plan Maestro como herramienta que ha permitido organizar, dinamizar y priorizar la modernización y el reforzamiento de la infraestructura ya existente y de construir nuevos edificios, así como proyectar la ruta a seguir en el corto, mediano y largo plazo. Esto indudablemente de la mano de la gestión y buen uso de recursos financieros. Los proyectos ejecutados y en curso para la construcción o modernización de la infraestructura física aseguran las condiciones de óptimas de diseño, higiene, seguridad y capacidad, así como el acceso y la movilidad de las personas con limitaciones físicas. Lo anterior, implica que se consolidó la fortaleza señalada en el anterior proceso por pares académicos y el CNA: “*La planta física, moderna, con acabados adecuados y con buen mantenimiento. Las aulas adecuadas, funcionales, con auditorios bien dotados, no solo en la sede central sino también en las sedes de Barrancabermeja y Socorro*”<sup>63</sup> y que se atendió la recomendación “*Continuar implementando opciones para facilitar la movilidad de estudiantes discapacitados por el campus*”<sup>64</sup>. También evidencia el cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento “*Desarrollar proyectos de infraestructura que permitan contar con las condiciones óptimas para la realización de las funciones misionales y que faciliten el acceso a personas con discapacidad física*”<sup>65</sup> y “*Construir y adecuar oficinas para los profesores de planta y cátedra*”<sup>66</sup>.

## JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 12: RECURSOS FINANCIEROS

Valor: 4,90  
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La UIS cuenta con políticas definidas y procedimientos claros para la gestión financiera y presupuestal, con el talento humano y una organización para el manejo de los recursos financieros. Esto, la gestión transparente y responsable para obtener y ejecutar recursos de diversas fuentes de financiación, para el desarrollo de las funciones misionales y los mecanismos que garantizan un equilibrio financiero dan a la Universidad solidez financiera evidenciada en los controles fiscales y en los reconocimientos recibidos. En este sentido, se puede afirmar que frente a la obtención y el manejo de los recursos financieros, que la Institución ha consolidado una fortaleza reconocida por los pares académicos y el CNA en el proceso de acreditación precedente: “*La situación financiera adecuada y austeramente manejada que ha permitido niveles de inversión, reposición y mantenimiento tanto en las esferas de lo académico (lo docente, lo investigativo, la formación y desarrollo profesoral), el bienestar universitario, la extensión, los sistemas, planta física, dotación, aulas, laboratorios, etc*”<sup>67</sup> y “*...se destaca la gestión de recursos propios por la venta de servicios*”<sup>68</sup>.

Mención especial merece la renovación, durante la vigencia de la acreditación, de la Estampilla PRO UIS, lo que permite consolidar la fortaleza referida por los pares académicos: “*...como un aporte primordial el proveniente de la estampilla PROUIS, recursos que garantizan la inversión para*

<sup>62</sup> UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 235.

<sup>63</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

<sup>64</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

<sup>65</sup> UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 235.

<sup>66</sup> UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 235.

<sup>67</sup> Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

<sup>68</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 30.

*fortalecer la infraestructura física y tecnológica”* <sup>69</sup>. En adición, la Universidad durante la vigencia ha postulado y sido favorecida con recursos del Sistema General de Regalías para la modernización y ampliación de su infraestructura.

## JUICIO DE CALIDAD DE LA UIS

Valor: 4,76  
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

A lo largo de los 73 años de historia, la Institución ha repensado, en diferentes momentos, las aspiraciones y los propósitos colectivos que se han viabilizado en el Proyecto Institucional (2018), el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, las políticas, los reglamentos, los programas, los proyectos, las inversiones y, en general, en todas las acciones de la comunidad universitaria que, comprometida con el mejoramiento continuo y con alto sentido de pertenencia, ha trabajado por la excelencia en cada una de las acciones en que ha estado involucrada. Como consecuencia de esto son los resultados que aquí se presentan.

Así, la autoevaluación fue un proceso asumido con responsabilidad que posibilitó diversas miradas sobre el proyecto, el quehacer y los logros institucionales. Esto permitió determinar las fortalezas y los aspectos por mejorar para continuar posicionando la UIS como institución de educación superior en los ámbitos nacional e internacional, así como para reconocer el trabajo de la comunidad universitaria en la consolidación de la Universidad como patrimonio cultural de la región y una de las institucionales de educación superior de excelencia a nivel nacional.

Como resultado de todo este trabajo y como evidencia del fortalecimiento institucional, se identificaron las siguientes fortalezas:

- La calidad humana, el alto compromiso y el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria, lo que garantiza el desarrollo con calidad de los procesos misionales.
- La misión y el proyecto institucionales, claramente formulados, que precisan la responsabilidad de la UIS como institución de educación superior estatal de orden departamental con visión global y que son referentes fundamentales para el desarrollo con excelencia de los procesos misionales y administrativos.
- Las políticas, la reglamentación y los planes institucionales que favorecen el desarrollo de los procesos misionales y administrativos, en actualización permanente mediante procesos participativos, que tienen en cuenta referentes nacionales e internacionales y a las necesidades institucionales, de la región y del país. Evidencia de esto son, entre otros, la actualización del Proyecto Institucional; la formulación del Plan de Desarrollo 2019-2030 y del Plan Maestro de Infraestructura; la declaración de las Políticas de Educación Inclusiva, de Equidad de Género y de Excelencia Académica; la evaluación y la actualización de la Política de Investigación; la

---

<sup>69</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 27.

actualización de reglamentación asociada a la admisión de estudiantes y del Reglamento General de Posgrado.

- La articulación de las funciones sustantivas para favorecer la formación integral de los estudiantes y la proyección de los resultados de investigación e innovación en la docencia, así como en la resolución de los problemas de la ciencia, las tecnologías, las profesiones, las disciplinas y la sociedad en general.
- Los espacios de participación de profesores y estudiantes en las decisiones institucionales. Entre estos las representaciones en las instancias de decisión o asesoría que fueron ampliadas en los últimos años.
- La reglamentación de admisión de estudiantes, clara y de dominio público, que soporta procesos rigurosos, transparentes, coherentes, basados en méritos y capacidades intelectuales, que ofrecen fundamentos sólidos para aplicar con equidad, transparencia y rigurosidad las normas institucionales que aseguran la selección de los mejores en condiciones de equidad.
- Los subsidios y estímulos para favorecer la permanencia en el sistema y la graduación oportuna de los estudiantes de pregrado y posgrado.
- La rigurosidad y transparencia de los procesos de selección y vinculación de los profesores que asegura una comunidad docente de calidad.
- La excelencia de los profesores de carrera corroborada en el compromiso, el sentido de pertenencia, el nivel de formación, la experiencia, la producción intelectual, la clasificación de los investigadores en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y, los premios y los reconocimientos recibidos, entre otros.
- El reconocimiento, en la actividad académica del profesor, del tiempo destinado a la investigación que ha favorecido el fortalecimiento de esta función misional.
- Las oportunidades de formación en los campos disciplinares y para el ejercicio de la docencia que ofrece la UIS a los profesores.
- El crecimiento en programas de doctorado.
- La consolidación del programa de uso de las TIC como apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Las políticas y las acciones que favorecen programas académicos actualizados y pertinentes, así como la formación integral de los estudiantes. Se espera que la actualización del modelo pedagógico y de las políticas curriculares (en curso) potencie aún más esta fortaleza.
- El Sistema de Excelencia Académica que mediante sus diversos programas ha logrado favorecer el avance con calidad de los estudiantes en el proceso formativo, la permanencia en el sistema y la graduación oportuna, cumpliendo así el propósito para el cual fue creado.

- La visibilidad y el posicionamiento de la Universidad evidenciada en la pertinencia, la calidad y la cantidad de: proyectos realizados en cooperación con otras instituciones y organizaciones; movilidad de estudiantes y profesores UIS, profesores visitantes, convenios activos; así como en el crecimiento de estudiantes nacionales y extranjeros que realizan intercambio estudiantil en la UIS.
- La calidad de los grupos y centros de investigación como se demuestra en la mejor categorización por parte de Minciencias, en los proyectos ejecutados y en la producción intelectual.
- La producción intelectual de profesores y, centro y grupos de investigación demostrada en la calidad y cantidad de productos, donde se destaca la obtención de 70 patentes (69 de ellas otorgadas durante la vigencia de la acreditación).
- La relación con los diferentes sectores de la sociedad de los ámbitos regional y nacional, que ha permitido, en la vigencia de la acreditación, el desarrollo de diversos programas, proyectos y actividades con los que la Universidad ha participado en la solución de problemas del entorno, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores de influencia. Asimismo, esta relación ha posicionada a la Universidad como el más importante patrimonio cultural de la región y una institución de educación nacional de excelencia a nivel nacional.
- La consolidación de la cultura de la autoevaluación y del mejoramiento continuo que ha permitido fortalecer procesos y acciones con miras a mantener la excelencia de los procesos académicos.
- Los programas, los servicios y las actividades de bienestar ofrecidos a los distintos estamentos de la Universidad que favorecen el desarrollo personal y una mejor calidad de vida institucional.
- La calidad de los graduados UIS y el aporte de estos al desarrollo de la región y el país.
- Los programas y las acciones para mantener la comunicación y la relación con los graduados y hacerlos partícipes de la vida institucional y de los servicios que se les ofrece.
- La disponibilidad de sistemas de información para apoyar la planificación, la toma informada de decisiones y los trámites académicos y administrativos.
- La sólida estructura organizacional que favorece el desarrollo de las funciones misionales, de bienestar y administrativas.
- El liderazgo, la idoneidad y calidad de la gestión en todos los niveles de la Institución que contribuye al logro de los propósitos institucionales y al posicionamiento regional y nacional de la UIS.
- El fortalecimiento de la estructura y la capacidad institucional en pro de la Misión y el Proyecto Institucional. Evidenciado en las actualizaciones a la estructura organizacional, el desarrollo de la infraestructura física, la adquisición de tecnologías de la comunicación y de la información de punta para soportar los procesos misionales y administrativos, la modernización de los laboratorios con equipos de última generación, la actualización permanente de los recursos



bibliográficos, el equipamiento de las aulas de docencia para la realización de actividades híbridas, entre otros.

- La inversión en nuevos espacios de infraestructura física, así como la modernización de los existentes que favorecen el desarrollo de los procesos misionales y el bienestar de la comunidad.
- La asignación creciente de recursos financieros de inversión para el desarrollo de las funciones misionales y del bienestar.
- La gestión responsable y transparente para la obtención y ejecución de recursos para el desarrollo de las funciones misionales, así como los procesos que garantizan la solidez financiera de la Institución evidenciada en los controles fiscales y en el otorgamiento de la categoría AA en capacidad de pago por parte de Value & Risk Rating.

Asimismo, el proceso permitió la identificación de retos que debe asumir la universidad para continuar avanzando en la ruta de la excelencia. Esto son:

- Continuar y concretar el estudio de factibilidad para la ampliación de la planta docente.
- Consolidar el seguimiento y la relación con los graduados.
- Continuar fortaleciendo el Sistema de Excelencia Académica.
- Fortalecer las políticas y los programas que favorecen la internacionalización.
- Continuar el análisis para identificar posibles modalidades de vinculación de profesores dedicados a docencia que permita aumentar el número de profesores de tiempo completo.
- Revisar la estructura organizacional y funcional del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia -IPRED-
- Consolidar el programa de uso de las TIC como apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Aprobar e implementar la actualización del modelo pedagógico y los lineamientos de gestión curricular para mantener programas académicos actualizados, pertinentes y de calidad.
- Hacer transferencia tecnológica para aportar a la transformación económica regional e impulsar el vínculo Universidad-Empresa-Estado.

En la tabla 2 se presenta un resumen de las calificaciones obtenidas, en los factores y las características, en la autoevaluación institucional finalizada en 2021.

Tabla 2. Plan de Mejoramiento Institucional.

FACTOR					CARACTERÍSTICA			
NOMBRE	CATEGORÍA	PESO	VALOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	NOMBRE	PESO	VALOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1. Misión y Proyecto Institucional	Esencial	9,30%	4,98	Se cumple plenamente	1. Coherencia y pertinencia de la Misión.	33,33%	4,95	Se cumple plenamente
					2. Políticas, orientaciones o estrategias del Proyecto Institucional.	33,33%	5,00	Se cumple plenamente
					3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional.	33,34%	5,00	Se cumple plenamente
2. Estudiantes	Esencial	9,30%	4,85	Se cumple plenamente	4. Derechos y deberes de los estudiantes.	36,36%	4,68	Se cumple plenamente
					5. Admisión y permanencia de estudiantes.	36,36%	4,91	Se cumple plenamente
					6. Sistemas de subsidios y estímulos para estudiantes.	27,28%	5,00	Se cumple plenamente
3. Profesores	Esencial	9,30%	4,84	Se cumple plenamente	7. Derechos y deberes del profesorado.	26,67%	4,84	Se cumple plenamente
					8. Planta profesoral.	26,67%	4,72	Se cumple plenamente
					9. Carrera docente.	19,99%	4,98	Se cumple plenamente
					10. Desarrollo profesoral.	26,67%	4,86	Se cumple plenamente
4. Procesos académicos	Esencial	9,30%	4,93	Se cumple plenamente	11. Políticas académicas.	33,33%	5,00	Se cumple plenamente
					12. Pertinencia académica y relevancia social.	33,33%	4,79	Se cumple plenamente
					13. Procesos de creación, rediseño curricular y modificación de programas académicos.	33,34%	5,00	Se cumple plenamente
5. Visibilidad nacional e internacional	Relevante	6,98%	4,60	Se cumple plenamente	14. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.	50,00%	4,61	Se cumple plenamente
					15. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	50,00%	4,59	Se cumple plenamente
6. Investigación y creación artística	Esencial	9,30%	4,53	Se cumple plenamente	16. Formación para la investigación.	50,00%	4,55	Se cumple plenamente
					17. Investigación y creación artística.	50,00%	4,51	Se cumple plenamente
7. Pertinencia e impacto social	Esencial	9,30%	4,52	Se cumple plenamente	18. Institución y entorno.	50,00%	4,84	Se cumple plenamente
					19. Graduados e institución.	50,00%	4,19	Se cumple en alto grado
8. Procesos de autoevaluación y autorregulación	Relevante	6,98%	4,64	Se cumple plenamente	20. Sistemas de autoevaluación.	33,33%	4,76	Se cumple plenamente
					21. Sistemas de información.	33,33%	4,58	Se cumple plenamente

FACTOR					CARACTERÍSTICA			
NOMBRE	CATEGORÍA	PESO	VALOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	NOMBRE	PESO	VALOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO
					22. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	33,34%	4,58	Se cumple plenamente
9. Bienestar institucional	Esencial	9,30%	4,73	Se cumple plenamente	23. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional.	100,00%	4,73	Se cumple plenamente
10. Organización, gestión y administración	Relevante	6,98%	4,87	Se cumple plenamente	24. Administración y gestión.	33,33%	5,00	Se cumple plenamente
					25. Procesos de comunicación.	33,33%	4,75	Se cumple plenamente
					26. Capacidad de gestión.	33,34%	4,85	Se cumple plenamente
11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Relevante	6,98%	4,72	Se cumple plenamente	27. Recursos de apoyo académico.	50,00%	4,68	Se cumple plenamente
					28. Infraestructura física	50,00%	4,77	Se cumple plenamente
12. Recursos financieros	Relevante	6,98%	4,90	Se cumple plenamente	29. Recursos, presupuesto y gestión financiera.	100,00%	4,90	Se cumple plenamente

## PLAN DE MEJORAMIENTO

La Universidad Industrial de Santander comprometida con el cumplimiento con calidad de las funciones sustantivas que le son propias recientemente realizó la actualización del Proyecto Institucional y la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 mediante procesos participativos que permitieron identificar las fortalezas logradas a través del proceso de mejoramiento continuo y búsqueda de la excelencia, así como los retos a abordar en el futuro inmediato.

En coherencia con lo anterior, mediante el proceso de autoevaluación institucional y con miras a continuar en el camino de la excelencia se identificaron retos y fortalezas que pueden ser potencializadas mediante el plan de mejoramiento presentado en la tabla 3, la cual muestra los diferentes programas y compromisos institucionales que constituyen el Plan de Mejoramiento fruto de la autoevaluación. Adicionalmente, para cada una de las acciones de los programas se identificó el (los) responsable(s), el periodo de ejecución, así como el origen de los recursos necesarios para desarrollarlas. Para este último caso se definieron tres categorías:

- **De funcionamiento regular:** Corresponden a recursos actuales con los que cuenta la institución para su operación (dedicación de profesores y directivos, espacios físicos ya disponibles, etc.).
- **De funcionamiento adicional:** recursos adicionales respecto a los recursos de funcionamiento regular, necesarios para la ejecución de la acción. Su origen puede ser de fondo especial, administrado o común.
- **De inversión:** Recursos con destinación específica para inversión, como estampilla PROUIS o recursos del Sistema General de Regalías.

El plan de mejoramiento, que se presenta a continuación, es una propuesta que se enriquecerá con los aportes y las recomendaciones resultantes de la evaluación externa y del concepto del Consejo Nacional de Acreditación.

Tabla 3. Plan de Mejoramiento Institucional.

Retos u oportunidades derivados de autoevaluación	Acciones	Enfoque PDI 2019-2030	Periodo de ejecución	Responsables	Origen de los recursos
Continuar fortaleciendo el Sistema de Excelencia Académica.	Fortalecimiento de los programas de acompañamiento del Sistema de Excelencia Académica que favorezcan en los estudiantes su adaptación a la vida Universitaria y su permanencia y graduación oportuna.	1. Formación integral e innovación pedagógica	2021-2031	Consejo Académico Consejo de Facultad Vicerrectoría Académica	Funcionamiento regular e inversión
Continuar el análisis para identificar posibles modalidades de vinculación de profesores dedicados a docencia que permita aumentar el número de profesores de tiempo completo	Redimensionamiento de la planta docente.	6. Gestión Universitaria para la excelencia académica	2021-2022	Planeación Consejo Académico Consejo Superior	Funcionamiento regular
Continuar y concretar el estudio de factibilidad para la ampliación de la planta docente					
Revisar la estructura organizacional y funcional del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia -IPRED-	Revisión y actualización de la organización académica y modelo de gestión administrativa que responda a las nuevas dinámicas de la Institución.	6. Gestión Universitaria para la excelencia académica	2021-2023	IPRED Consejo Académico Consejo Superior	Funcionamiento regular

Retos u oportunidades derivados de autoevaluación	Acciones	Enfoque PDI 2019-2030	Periodo de ejecución	Responsables	Origen de los recursos
Consolidar el programa de uso de las TIC como apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	Diseño e implementación de un programa de innovación pedagógica enmarcado dentro de la Política Institucional TIC que permita a los docentes validar diseños instruccionales alternativos y nuevas tecnologías para la enseñanza y el aprendizaje.	I. Formación integral e innovación pedagógica	2021-2031	Vicerrectoría Académica Planeación Consejo Académico	Funcionamiento regular e inversión
Aprobar e implementar la actualización del modelo pedagógico y los lineamientos de gestión curricular para mantener programas académicos actualizados, pertinentes y de calidad	Apropiación e implementación del modelo pedagógico actualizado en los diversos programas académicos	I. Formación integral e innovación pedagógica	2021-2022	Vicerrectoría Académica Planeación Consejo Académico	Funcionamiento regular
	Incorporación en la cultura institucional de un sistema de gestión y evaluación curricular orientado a la mejora continua de los procesos académicos.	I. Formación integral e innovación pedagógica	2022-2031	Vicerrectoría Académica Planeación Consejo Académico	Funcionamiento regular
Fortalecer las políticas y programas que favorecen la internacionalización	Promoción de la internacionalización en doble vía.	4. Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales	2021-2031	Relaciones Exteriores Dirección de Posgrados Escuelas y Departamentos	Funcionamiento regular

Retos u oportunidades derivados de autoevaluación	Acciones	Enfoque PDI 2019-2030	Periodo de ejecución	Responsables	Origen de los recursos
Hacer transferencia tecnológica para aportar a la transformación económica regional e impulsar el vínculo Universidad-Empresa-Estado	Creación de condiciones para que la innovación sea una práctica institucional que trascienda y aporte a la transformación de las prácticas sociales y económicas, mediante el aprovechamiento de la Ley de Spin Off, comercialización de propiedad intelectual y capacidades en Parque Tecnológico de Guatiguará.	2. Investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales	2021-2024	Vicerrectoría de Investigación y Extensión Consejo Académico Consejo Superior	Funcionamiento regular, adicional e inversión
Consolidar el seguimiento y la relación con los graduados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Seguimiento a los egresados para evaluar su impacto en el entorno y la pertinencia de los programas académicos.</li> <li>● Establecimiento de relaciones mutuamente beneficiosas entre los egresados y la Institución generando opciones de crecimiento y desarrollo personal y profesional.</li> <li>● Articulación con los egresados en los procesos de revisión y mejoramiento curricular de los diversos programas académicos.</li> </ul>	4. Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales	2021-2031	Relaciones Exteriores (oficina de graduados) Consejo Académico Consejo Superior Escuelas y Departamentos	Funcionamiento regular